

El Gabinete Productivo reunido en Paraná ciudad capital de la provincia de Entre Ríos, a los 28 días del mes de febrero de 2024, ante la presencia de los gobernadores Rogelio Frigerio y Maximiliano Pullaro, con el acompañamiento de los ministros, secretarios y funcionarios de las áreas convocadas, y la participación de los Foros de la Sociedad Civil; considerando su conformación e historia en el marco de la Región Centro, teniendo como base la legitimidad y los valores que le reconoce la Constitución Nacional (art. 124), sobre la base del federalismo y la integración, la democracia, el respeto de las autonomías provinciales, y la colaboración de los sectores públicos-privados con los objetivos de desarrollo productivo, económico y humano, resuelve:

En relación a los ejes: Por una logística competitiva de la Región Centro, cadenas de valor y promoción de las exportaciones y subsiguientes:

I

Realizar un llamamiento inmediato a los legisladores de la comisión parlamentaria conjunta para que comiencen a trabajar en consonancia con las áreas técnicas específicas y en vinculación con el cuerpo de legisladores provinciales y nacionales de las tres provincias, en proyectos de ley que acompañen las necesidades y la potencia del bloque. En primer lugar, que se aborde el debate y diseño de un proyecto propio en biocombustibles, baja gradual de retenciones, recursos provinciales e hidrovía Paraná-Paraguay. Y otros que pudieran surgir en el corto y mediano plazo que respondan al auténtico, genuino y legítimo interés de sus comunidades.

II

Continuar señalando a quienes tienen la potestad de la disposición de los recursos, la necesidad de contar con una infraestructura acorde a los objetivos de crecimiento que se proponen: Corredor Bioceánico, Hidrovía, puentes (Puente Santa Fe-Paraná), puertos de gran calado y puertos barcaderos, aeropuertos, red de carreteras, red ferroviaria y caminos rurales.

III

Arbitrar las herramientas necesarias para agilizar y promover las exportaciones; y profundizar una estrategia de Comercio Interior a fin de demostrar al resto del país todo lo que se produce de manera conjunta, a partir del reconocimiento de una identidad compartida, con el propósito de aumentar al mismo tiempo los volúmenes comercializables en ambos segmentos (interno - externo).

#### IV

Considerando la enorme cantidad de recursos que la Región Centro aporta a la Nación, resulta imperioso formar parte de las discusiones y los debates que el país asume en el marco de los acuerdos bilaterales y entre macrorregiones, que comprometen la producción de la región; y de todos aquellos los debates que intervienen directamente sobre la matriz productiva de Entre Ríos, Córdoba y Santa Fe. Para que la voz de nuestro interior se convierta en la voz de millones de argentinos que necesitan lo que la Región Centro tiene para ofrecer.

#### V

Profundizar una agenda externa de promoción comercial conjunta en alimentos, y servicios basados en conocimiento y biotecnología, tanto para mercados emergentes como para los ya consolidados. Ratificando la importancia del directorio de oferta exportable común y de cualquier estrategia tendiente a la integración y externalización de la producción.

#### VI

Fortalecer la estrategia de desarrollo de las cadenas de valor de la Región Centro, en el marco de un mercado cada vez más competitivo, incorporando los indicadores de trazabilidad, certificación, huella de carbono y huella hídrica. Acompañando también su difusión ante la sociedad y su fortalecimiento en el mercado interno y externo.

#### VII

Acompañar la transformación de la matriz productiva con la transformación de su matriz energética. Ampliar la agenda regional y comenzar a trabajar sobre la necesidad de corredores sostenibles y mercadeo interno de bio-combustibles locales, junto con la generación de energías alternativas.

#### VIII

Teniendo en cuenta la calificación de su capital humano y las redes de conectividad existentes, tanto como la voluntad de acompañar el crecimiento del sector de la Economía del Conocimiento, ejecutar una agenda conjunta en Transformación Digital y BioTech. Que incluya el acompañamiento a los laboratorios y centros tecnológicos desde lo normativo hasta lo procedimental en toda la región.

#### IX

Explorar el apoyo en cooperaciones internacionales que nos permitan avanzar en vinculaciones en relación a los mercados gasíferos; litio y esquemas de desarrollo minero en articulación con otras provincias argentinas.

X

Retomar las jornadas de estadísticas públicas de la Región Centro, para que los datos precisos, y fehacientes, sean una herramienta de gestión permanente, disponible tanto para los actores del sector público como de los sectores privados, incorporando el análisis de la inteligencia comercial y la sistematización de la información relevante según se disponga.

XI

En relación a Agricultura, las tres carteras acordaron: Crear un programa de Buenas Prácticas de la Región Centro. Aunar las estimaciones agrícolas, junto a las Bolsas de Comercio y Cereales. Armonización normativa sobre fitosanitarios (registros y habilitaciones).

Y planificar un esquema de manejo de Cuenca Integrada en las tres provincias y ordenamiento territorial.

XII

**Renovar** por último, con más vigencia que nunca y de manera ineludible **el compromiso de la Región Centro, y su Gabinete Productivo con el desarrollo integral** de una Argentina Federal, Equitativa, Productiva, donde cada uno de los argentinos pueda nacer, crecer, y desarrollarse. Pero también y fundamentalmente donde cada argentino pueda soñar y llevar adelante su proyecto de vida en el marco de una sociedad justa, plural y democrática.